DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	FONDO MIXTO DE CULTURA Y TURISMO DEL HUILA		
SIGLA	FOMCULTURAHUILA	NIT No.	800236777-1
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN: NAL. DPTL. DIST. MPL. OTRO ¿CUÁL? _____		TIPO: 0 6 (VER AL RESPALDO)	CLASE: 1 2 (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS: COLOMBIA	DEPARTAMENTO: HUILA	
MUNICIPIO: NEIVA	DIRECCIÓN: CRA 5 No 21 - 81 PISO 1		
TELÉFONOS	CELULAR: 3123281175	APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	FOMENTAR Y PROMOCIONAR EL DESARROLLO DE LA CULTURA Y EL TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	2	FINANCIAR PROYECTOS CULTURALES Y TURISTICOS SIN ANIMO DE LUCRO
3	INMVOLUCRAR EN SUS PLANES TANTO A LAS EMPRESAS PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO COMO ENTIDADES PUBLICAS, A FIN DE FINANCIAR LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES Y TURISTICAS DE LAS COMUNIDADES HUILENSES.	4	RECIBIR A CUALQUIER TITULO RECURSOS DEL ESTADO, DONACIONES DE LOS PARTICULARES, DE ORGANISMOS EXTRANJEROS POÚBLICOS O PRIVADOS Y DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE FOMENTO A LA CULTURA Y EL TURISMO
5	INVERTIR DICHOS RECURSOS EN FORMA TEMPORAL, EN OPERACIONES FINANCIERAS PARA OBTENER RENDIMIENTOS QUE AUMENTEN SU CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA.	6	DESARROLLAR PROYECTOS A TRAVÉS DE ALIANZAS Y ACUERDOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS TANTO JURÍDICAS COMO NATURALES PARA EJECUTAR PROYECTOS CULTURALES Y TURISTICOS DE CARÁCTER REGIONAL O NACIONAL
7	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, RESTAURACION Y ADECUACION DE OBRAS CIVILIES.	8	CAPACITACION Y PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL
9	MANTENIMIENTO DE DE OBRAS ARQUITECTONICAS PATRIMONIALES DE LA REGION.	10	FACILITAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y SU CALIDAD DE VIDA
11	PROMOVER LAS OBRAS DE LOS AUTORES HUILENSES, EN LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES CULTURALES	12	PROYECTOS Y PROGRAMAS CON TURISMO, SALUD, EDUCACION, COMUNICACIÓN.
13	ORGANIZAR Y REALIZAR PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA PARA APOYAR EVENTOS DESARROLLADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE CARÁCTER CULTURAL, DEPORTIVO, SOCIAL, EDUCATIVO, COMUNITARIO, TURISTICO ENTRE OTROS.	14	DESARROLLAR PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL, TURISTICO E INDUSTRIAS CREATIVAS, APOYAR CENTROS DE EDUCACION FORMA Y NO FORMAL.

15	APOYAR Y ARTICULAR PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA CON LOS ENTES TERRITORIALES PARA PROMOVER LA POLITICA PUBLICA EN CULTURA, MEDIO AMBIENTE, DERECHOS HUMANOS EN LA ZON RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS.
16	PRESTAR SERVICIOS QUE SEAN AFINES AL ECOTURIMOS, RECREACION, DEPORTE, EDUCACION, SALUD, CULTURA ENTRE OTROS.
17	PRODUCIR Y ADQUIRIR MATERIAL PROMOCIONAL DE RADIO, TELEVISION, CINE, VIDEOS, REVISTAS, LIBROS, PERIODICOS, MATERIAL DIDACTICO Y DOTACION PARA BIBLIOTECAS, CENTROS EDUCATIVOS, COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS E INSTRUMENTOS MUSICALES.
18	GESTIONAR EL MONTAJE TECNICO Y /O PRODUCCION PARA EMISORAS DE INTERES PUBLICO
19	PROMOVER CENTROS DE MEMORIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO
20	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REALIZACION DE ESTUDIOS, DIAGNOSTICOS, ASESORIAS, INTERVENTORIA Y SUPERVISION DE CONTRATOS O CONVENIOS CON RELACION A SERVICIOS CULTURALES, ARTISTICOS, TURISTICOS Y EDUCATIVOS.

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
DEPARTAMENTO DEL HUILA-CONT-202	X		8671300	DICIEMBRE 2015	1.247.501.136
DEPARTAMENTO DEL HUILA-CONT-383	X		8671300	ABRIL DEL 2015	77.660.184
DEPARTAMENTO DEL HUILA-CONT-362	X		8671300	DICIEMBRE DE 2015	274.347.500
DEPARTAMENTO DEL HUILA-CONT-286	X		8671300	DICIEMBRE DE 2015	79.800.000
DEPARTAMENTO DEL HUILA-CONT-486	X		8671300	NOVIEMBRE DE 2015	13.966.050
DEPARTAMENTO DEL HUILA-CONT-518	X		8671300	SEPTIEMBRE DE 2015	34.020.000
DEPARTAMENTO DEL HUILA-CONT-545	X		8671300	AGOSTO DE 2015	29.862.000
DEPARTAMENTO DEL HUILA-CONT-738	X		8671300	DICIEMBRE DE 2015	124.000.000
DEPARTAMENTO DEL HUILA-CONT-674	X		8671300	DICIEMBRE DE 2015	269.430.000
DEPARTAMENTO DEL HUILA-CONT-759	X		8671300	DICIEMBRE DE 2015	299.770.000
DEPARTAMENTO DEL HUILA-CONT-837	X		8671300	SEPTIEMBRE-2016	1.781.200.000
DEPARTAMENTO DEL HUILA-CONT-836	X		8671300	DICIEMBRE DE 2015	199.998.750
DEPARTAMENTO DEL HUILA-CONT-1064	X		8671300	NOVIEMBRE DE 2015	93.749.550
DEPARTAMENTO DEL HUILA-CONT-1145	X		8671300	DICIEMBRE DE 2015	133.180.424
DEPARTAMENTO DEL HUILA-CONT-1151	X		8671300	DICIEMBRE DE 2015	121.236.000
MUNICIPIO DE YAGUARA CONT-08	X		8383066	DICIEMBRE DE 2015	361.116.050
MUNICIPIO DE RIVERA -CONT-220	X		3132173059	DICIEMBRE DE 2015	253.904.800
MUNICIPIO DE PALERMO - CONT-08	X		8784011	DICIEMBRE DE 2015	250.000.000
MUNICIPIO DE GARZON-CONT-0006	X		8322000	DICIEMBRE DE 2015	268.532.734
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA CONT-08	X		8311609	DICIEMBRE DE 2015	79.719.000
MUNICIPIO DE AGRADO CONT-010	X		8322006	DICIEMBRE DE 2015	130.000.000
MUNICIPIO DE TERUEL -CONT-06	X		3144716852	DICIEMBRE DE 2015	90.000.000
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE CONT-140	X		8380068	DICIEMBRE DE 2015	336.000.000
MUNICIPIO DE VILLAVIEJA -CONT-12	X		8797744	DICIEMBRE DE 2015	56.257.500
DEPARTAMENTO DEL HUILA-CONT-052	X		8671300	DICIEMBRE DE 2016	415.027.700
DEPARTAMENTO DEL HUILA-CONT-506	X		86713000	DICIEMBRE DE 2016	204.775.000
DEPARTAMENTO DEL HUILA-CONT-511	X		8671300	DICIEMBRE DE 2016	71.390.000
DEPARTAMENTO DEL HUILA-CONT-513	X		8671300	DICIEMBRE DE 2016	369.182.275

DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-588	X		8671300	DICIEMBRE DE 2016	213.020.000
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-594	X		8671300	DICIEMBRE DE 2016	179.675.001
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-609	X		8671300	DICIEMBRE DE 2016	257.924.310
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-633	X		8671300	DICIEMBRE DE 2016	47.000.000
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-627	X		8671300	OCTUBRE DE 2016	126.572.482
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-646	X		8671300	DICIEMBRE DE 2016	17.808.000
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-706	X		8671300	DICIEMBRE DE 2016	296.397.589
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-797	X		8671300	DICIEMBRE DE 2016	802.000.000
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-830	X		8671300	DICIEMBRE DE 2016	187.095.000
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-874	X		8671300	DICIEMBRE DE 2016	292.401.000
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-706	X		8671300	DICIEMBRE DE 2016	592.795.177
MUNICIPIO DE YAGUARA CONT-08	X		8383066	DICIEMBRE DE 2016	145.144.409
MUNICIPIO DE RIVERA -CONT-172	X		8387140	DICIEMBRE DE 2016	173.780.104
MUNICIPIO DE GIGANTE CONT-178	X		8325122	DICIEMBRE DE 2016	576.260.000
MUNICIPIO DE GARZON-CONT-09	X		8322000	DICIEMBRE DE 2016	301.199.000
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA CONT-096	X		8311609	DICIEMBRE DE 2016	120.183.333
MUNICIPIO DE AGRADO CONT-04	X		8322006	DICIEMBRE DE 2016	170.249.446
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE CONT-132	X		8380088	DICIEMBRE DE 2016	142.950.000
MUNICIPIO DE VILLAVIEJA -CONT-90	X		8797744	DICIEMBRE DE 2016	183.010.000
MUNICIPIO DE NEIVA CONT-1374	X		8726200	DICIEMBRE DE 2016	211.919.553
MUNICIPIO DE NEIVA CONT-944	X		8726200	DICIEMBRE DE 2016	407.117.873
MUNICIPIO DE NEIVA CONT-939	X		8726200	DICIEMBRE DE 2016	240.000.000
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-272	X		8671300	DICIEMBRE DE 2017	110.875.000
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-393	X		8671300	DICIEMBRE DE 2017	156.135.000
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-548	X		8671300	DICIEMBRE DE 2017	331.878.278
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-686	X		8671300	NOVIEMBRE DE 2017	386.716.050
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-717	X		8671300	DICIEMBRE DE 2017	119.097.360
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-729	X		8671300	DICIEMBRE DE 2017	541.894.350
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-752-2017	X		8671300	ABRIL 20-2018	149.493.019
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-781	X		8671300	DICIEMBRE DE 2017	89.579.700
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-821	X		8671300	DICIEMBRE DE 2017	386.429.012
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-845	X		8671300	DICIEMBRE DE 2017	195.185.603
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-887	X		8671300	AGOSTO DE 2017	39.435.000
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-921	X		8671300	DICIEMBRE DE 2017	50.000.000
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-922-2017	X		8671300	DICIEMBRE DE 2017	353.953.530
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-927	X		8671300	DICIEMBRE DE 2017	21.896.595
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-935	X		8671300	DICIEMBRE DE 2017	72.975.000
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-1001	X		8671300	DICIEMBRE DE 2017	389.602.500
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-1042	X		8671300	SEPTIEMBRE DE 2017	179.833.815
MUNICIPIO DE YAGUARA CONT-010	X		8383066	DICIEMBRE DE 2017	16.214.782

MUNICIPIO DE RIVERA -CONT-223	X		8387140	DICIEMBRE DE 2017	187.999.000
MUNICIPIO DE RIVERA-CONT-198	X		8387140	DICIEMBRE DE 2017	270.000.000
MUNICIPIO DE GARZON-CONT-019	X		8322000	DICIEMBRE DE 2017	95.262.260
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA CONT-005	X		8311609	DICIEMBRE DE 2017	120.648.667
MUNICIPIO DE AGRADO CONT-07	X		8322006	DICIEMBRE DE 2017	182.000.000
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE CONT-159	X		8380088	DICIEMBRE DE 2017	130.925.722
MUNICIPIO DE VILLAVIEJA -CONT-133	x		8797744	DICIEMBRE DE 2017	136.410.000
MUNICIPIO DE VILLAVIEJA -CONT-133	X		86713000	JULIO DE 2018	306.697.361
DEPARTAMENTO DEL HUILA CARTA ACEPTACION-1233	X		8671300	DICIEMBRE DE 2017	32.769.934
DEPARTAMENTO DEL HUILA CARTA ACEPTACION-1334	X		8671300	DICIEMBRE DE 2017	27.487.570
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-1218	X		8671300	NOVIEMBRE DE 2017	38.205.045
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-1200	X		8671300	DICIEMBRE DE 2017	70.200.000
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-1230	X		8671300	DICIEMBRE DE 2017	49.586.670
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-1247	X		8671300	DICIEMBRE DE 2017	44.800.000
MUNICIPIO DE AGRADO CONT-005	X		8322006	ABRIL DE 2017	53.000.000
MUNICIPIO DE AGRADO CONT-017	X		8322006	DICIEMBRE DE 2017	103.000.000
MUNICIPIO DE GARZON CONT-000008	X		8333943	DICIEMBRE DE 2017	337.015.000
MUNICIPIO DE YAGUARA CONT-009	X		8363035	ABRIL DE 2017	10.214.531
MUNICIPIO DE SUAZA CONT-003	X		8324036	AGOSTO DE 2017	170.000.000
MUNICIPIO DE AIPE CONT-023	X		8389368	AGOSTO DE 2017	605.000.000
MUNICIPIO DE RIVERA CONT-330	X		8387140	DICIEMBRE DE 2017	37.497.600
MUNICIPIO DE RIVERA CONT-198	X		8387140	DICIEMBRE DE 2017	270.000.000
MUNICIPIO DE RIVERA CONT-196	X		8387140	SEPTIEMBRE DE 2018	16.317.500
MUNICIPIO DE RIVERA CONT-171	X		8387140	NOVIEMBRE DE 2018	165.000.000
MUNICIPIO DE RIVERA CONT-353	X		8387140	DICIEMBRE DE 2018	5.991.300
MUNICIPIO DE RIVERA CONT-351	X		8387140	DICIEMBRE DE 2018	35.985.600
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-880	X		8671300	DICIEMBRE DE 2018	26.090.113
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-1023	X		8671300	DICIEMBRE DE 2018	10.946.320
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-1040	X		8671300	DICIEMBRE DE 2018	407.405.700
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-1101	X		8671300	DICIEMBRE DE 2018	376.858.508
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-1103-2018	X		8671300	DICIEMBRE DE 2018	290.304.188
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-1124	X		8671300	DICIEMBRE DE 2018	292.522.361
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-1400	X		8671300	DICIEMBRE DE 2018	49.748.412
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-1155	X		8671300	DICIEMBRE DE 2018	960.594.679
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-1174	X		8671300	DICIEMBRE DE 2018	400.000.000
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-1290	X		8671300	DICIEMBRE DE 2018	12.000.000
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-1440	X		8671300	DICIEMBRE DE 2018	49.800.000
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-1451	X		8671300	DICIEMBRE DE 2018	238.192.500

MUNICIPIO DE SUAZA CONT-003	X		8324036	DICIEMBRE DE 2018	177.000.000
MUNICIPIO DE AGRADO CONT-084	X		8832006	DICIEMBRE DE 2018	231.000.000
MUNICIPIO DE TELLO CONT-084	X		8488006	DICIEMBRE DE 2018	125.000.000
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE - CONT- 129	X		8380088	DICIEMBRE DE 2018	221.000.000
MUNICIPIO DE BARAYA- CONV-009	X		8788506	DICIDEMBRE DE 2018	169.344.000
MUNICIPIO DE BARAYA - CONV-017	X		8788506	DICIEMBRE DE 2018	29.598.000
MUNICIPIO DE BARAYA CONT-S.A. 008	X		8788506	DICIEMBRE DE 2018	50.000.000
MUNICIPIO DE PALERMO CONT-100-17-01-179	X		8784011	DICIEMBRE DE 2018	391.000.000
MUNICIPIO DE VILLAVIEJA CONT-057	X		8707744	DICIEMBRE DE 2018	20.700.000
EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA CONTRATO 190-2018	X		3132173059	DICIEMBRE 31-2018	400.000.000
MUNICIPIO DE PITALITO CONTRATO 583/2018	X		8360010	21 FEBRERO 2019	329.458.164
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONTRATO 1314-2018	x		8671300	5 OCTUBRE 2021	1.408.777.780
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA CONV DE ASOCIACION 002-2018	X		8311609	24 JULIO 2018	240.231.009
MUNICIPIO DE LA PLATA CONT 251	X		83700220	DICIEMBRE DE 2019	24.000.000
MUNICIPIO DE LA PLATA CONT 258-2019	X		83700220	DICIEMBRE DE 2019	97.230.000
MUNICIPIO DE RIVERA CONT-156	X		8387140	JULIO DE 2019	25.000.000
MUNICIPIO DE RIVERA CONT-192	X		8387140	SEPTIEMBRE DE 2019	158.545.050
MUNICIPIO DE RIVERA CONT-083	X		8387140	DICIEMBRE DE 2019	102.054.000
MUNICIPIO DE RIVERA CONT-319	X		8387140	DICIEMBRE DE 2019	15.899.400
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-1326	X		8671300	DICIEMBRE DE 2019	304.668.000
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-1309	X		8671300	DICIEMBRE DE 2019	58.500.000
MUNICIPIO DE BARAYA CONV-012-2019	X		8788506	2 DE JULIO 2019	434.078.000
MUNICIPIO DE RIVERA CONTRATO 192-2019	X		8387140	SEPTIEMBRE 25 DE 2019	475.656.919
MUNICIPIO DE TELLO CONTRATO 075-2019	X		8488006	JULIO 9 DE 2019	240.000.000
MUNICIPIO DE BARAYA CONTRATO 015/2019	X		8788506	DICIEMBRE 19-2019	316.447.400
MUNICIPIO DE SUAZA CONT-003-2019	X		8324036	SEPTIEMBRE 5 DE 2019	224.967.146
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONTRATO 1042 DE 2017	X		8671300	NOVIEMBRE 3 DE 2017	179.833.815
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONTRATO 1003-2019	X		8671300	MAYO 7 DE 2021	165.254.300
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA CONV-08-2019	X		8311609	JULIO-10-2019	240.066.499
MUNICIPIO DE AIPE CONT-185	X		8389089	MARZO-3-2020	172.880.358
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-1337	X		8671300	OCTUBRE-27-2020	103.305.579
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-1001	X		8671300	DICIEMBRE-15-2020	854.458.955
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-1005	X		8671300	DICIEMBRE-2020	35.080.500
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONTRATO 148-2020	X		8671300	JUNIO 5 -2020	101.063.368
MUNICIPIO DE NEIVA CONTRATO 1215 DE 2020	X		3132173059	DICIEMBRE 9-2020	150.000.000
MUNICIPIO DE NEIVA CONTRATO 1176-2020	X		3132173059	DICIEMBRE 30-2020	147.919.200
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONTRATO 033-2020	X		8671300	OCTUBRE 30-2020	370.932.425
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-999	X		8671300	ABRIL-6-2020	500.000.000
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONT-1087	X		8671300	JUNIO-11-2020	307.029.710
MUNICIPIO DE PALERMO CONT-01	X		8784011	FEBRERO-2019	131.640.000

MUNICIPIO DE LA PLATA CONVENIO 016-2020	X		8370109	DICIEMBRE 2 DE 2020	151.000.000
MUNICIPIO NEIVA CONTRATO 1423-2020	X		8722306	DICIEMBRE-11-2020	166.950.000
MUNICIPIO DE PALERMO CONT-367	X		8784011	DICIEMBRE-11-2020	3.800.720
MUNICIPIO DE ALGECIRAS CONT-006-2021	X		8382012	DICIEMBRE-30-2021	22.977.360
MUNICIPIO DE YAGUARA CONT-063-2021	X		8788506	DICIEMBRE 31-2021	233.723.253
GOBERNACION DEL HUILA CONVENIO 035-2021	X		8671300	11ENERO DE 2022	868.000.000
GOBERNACION DEL HUILA CONVENIO 094-2021	x		8671300	DICIEMBRE 29-2021	973.558.763
MUNICIPIO DE TELLO CONV-008-2021	X		8488006	DICIEMBRE 31 DE 2021	250.000.000
MUNICIPIO DE NEIVA CONTRATO 2204 -2021	X		3132173059	DICIEMBRE 30-2021	153.343.840
MUNICIPIO DE TERUEL CARTA ACEPTACION-017-2022	X		3144716852	3 DE MAYO DE 2022	6.000.000
MUNICIPIO DE NEIVA CONTRATO 1398-2021	X		3132173059	DICIEMBRE 30-2021	848.390.655
MUNICIPIO DE GARZON CONTRATO 000003-2021	X		8322000	DICIEMBRE 31-2021	122.624.576
MUNICIPIO DE TERUEL INVITACION MINIMA CUANTIA -012-2022	X		3144716852	JUNIO-30-2022	5.862.000
MUNICIPIO DE TERUEL INVITACION MINIMA CUANTIA-015-2022	X		3144716852	MARZO-19-2022	11.973.200
MUNICIPIO DE TERUEL INVITACION MINIMA CUANTIA-021-2022	X		3144716852	JUNIO-30-2022	8.020.000
MUNICIPIO DE TERUEL INVITACION MINIMA CUANTIA-017-2022	X		3144716852	MAYO-03-2022	6.000.000
MUNICIPIO DE TERUEL INVITACION MINIMA CUANTIA-003-2022	X		3144716852	FEBRERO-03-2022	7.960.000
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA CONVENIO ASOCIACION-08-2019	X		8311109	JULIO-10-2019	240.066.499
MUNICIPIO DE RIVERA HUILA CONTRATO 089-2020	X		3105612658	27 DE MAYO -2020	6.600.000
MUNICIPIO DE AIPE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO-08-2021	X		88389368	NOVIEMBRE-03-2021	123.490.000
SECRETARIA EDUCACION MUNICIPIO PITALITO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO-583-2018	X		3183507741	FEBRERO-21-2019	329.458.164
EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA CONTRATO 001-2017	X		88725500	DICIEMBRE-29-2017	518.885.496
MUNICIPIO DE TELLO CONVENIO 008-2021	X		84888006	DICIEMBRE-31-2021	294.509.717
MUNICIPIO DE BARAYA CONVENIO 018-2019	X		8788506	DICIEMBRE-19-2019	316.447.400
MUNICIPIO DE TERUEL INVITACION MINIMA CUANTIA-018-2022	X		3144716852	MAYO -31-2022	9.000.000
MUNICIPIO DE YAGUARA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 063-2021	X		8383035	DICIEMBRE-31-2021	233.723.253
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 090-2021	X		8671300	DICIEMBRE-30-2021	47.260.000
GOBERNACION DEL HUILA CONVENIO 094-2021	X		8671300	NOVIEMBRE-16-2021	880.148.763
EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA CONTRATO-190-2018	X		88725500	DICIEMBRE-31-2018	400.000.000
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 703-2021	X		8671300	MAYO-24-2022	456.482.389
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 928-2021	X		8671300	DICIEMBRE-30-2021	42.000.000
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 937-2021	X		8671300	DICIEMBRE-02-2021	249.200.536
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 1081-2021	X		8671300	MAYO 24 2022	772.776.696
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 1162-2021	X		8671300	DICIEMBRE-30-2021	452.434.304
MUNICIPIO DE GARZON CONTRATO 000008-2021	X		88333622	DICIEMBRE-31-2021	127.200.000
MUNICIPIO DE SUAZA CONTRATO 003-2019	X		8324036	SEPTIEMBRE-5-2019	224.967.146
MUNICIPIO DE YAGUARA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 112-2022	X		8383035	SEPTIEMBRE-7-2022	755.096.713
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 647-2021	X		8671300	DICIEMBRE-29-2021	493.545.540
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1144-2021	X		86713000	DICIEMBRE-30-2021	538.261.110
GOBERNACION DEL HUILA CONvenio 025-2021	x		8671300	diciembre-28-2021	167.369.305

MUNICIPIO DE TELLO CONTRATO 075-2019	X		3138658263	JULIO-29-2019	240.000.000
MUNICIPIO DE YAGUARA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 181-2021	X		8383069	JULIO-14-2022	257.704.883
MUNICIPIO DE YAGUARA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 063-2021	X		8383069	SEPTIEMBRE-24-2021	233.723.253
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 732-2021	X		8671300	NOVIEMBRE 24 DE 2022	158.681.596
MUNICIPIO DE PALERMO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 260-2022	X		8784011	SEPTIEMBRE 14-2022	899.325.300
MUNICIPIO DE PALERMO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 466-2021	X		8784011	AGOSTO-3-2022	1.360.044.246
MUNICIPIO DE PALERMO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 499-2022	X		8784011	DICIEMBRE -30-2022	1.158.205.356
MUNICIPIO DE PALERMO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 446-2022	X		8784011	NOVIEMBRE-15-20222	54.811.148
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 1284-2022	X		8671300	JUNIO-21-2023	497.635.050
GOBERNACION DEL HUIL CONTRATO 1217-2022	X		8671300	JUNIO-2023	1.246.468.580
MUNICIPIO DE TELLO CONV-005-2022	X		8488006	DICIEMBRE 28-2022	47.000.000
MUNICIPIO DE BARAYA CONVENIO 001-2023	X		8788506	DICIEMBRE 26-2023	448.968.000
MUNICIPIO DE TELLO CONV-001-2021	X		8488006	ENERO -31-2021	42.000.000
MUNICIPIO DE TELLO CONV-004-2021	X		8488006	30 JUNIO 2021	164.500.000
MUNICIPIO DE NEIVA CONTRATO 2299-2021	X		3132173059	28 DE OCTUBRE-2021	50.000.000
MUNICIPIO DE NEIVA CONT-1620-2023	X		3132173059	29 DICIEMBRE-2023	883.787.652
MUNICIPIO DE NEIVA CONT-2079-2023	X		3132173059	29 DICIEMBRE-2023	200.927.848
MUNICIPIO DE YAGUARA - CONT-181-2021	X		8383066	04 DE AGOSTO 2022	257.704.883
MUNICIPIO DE YAGUARA - CONTT- 063-2021	X		8383066	20 ENERO 2022	233.723.253
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 1060-2023	X		8671300	6 DE DICIEMBRE-2023	249.865.000
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 1222-2022	X		8671300	01 DE SEPTIEMBRE-2023	406.065.000
GOBERNACION DEL HUILA - CONVENIO- 10 - 2023	X		8671300	29 DICIEMBRE-2023	770.410.542
GOBERNACION DEL HUILA - CONVENIO- 053-2023	X		8671300	29 DICIEMBRE-2023	1.103.890.533
MUNICIPIO DE HOBO - CONVENIO-014-2023	X		8384006	29 JUNIO -2023	89.993.000
GOBERNACION DEL HUILA - CONT-1307-2023	X		8671300	29 DICIEMBRE-2023	46.435.570
ALCALDIA DE NEIVA CONTRATO 2774-2022	X		3132173059	23 DICIEMBRE-2022	99.107.936
GOBERNACION DEL HUILA- CONT- 1284 - 2022	X		8671300	21 JUNIO -2023	497.635.050
MUNICIPIO DE PALERMO - CONT- 100.17.0.213-2023	X		8784011	28 ABRIL -2023	15.777.364
GOBERNACION DEL HUILA - CONVENIO - 31-2023	X		8671300	29 DICIEMBRE-2023	2.839.710.681
GOBERNACION DEL HUILA -CONVENIO -56 - 2023	X		8671300	29 - DICIEMBRE - 2023	1.169.377.200
MUNICIPIO DE 'PALERMO - CONTRATO-623-2023	X		8784011	27 DICIEMBRE-2023	1.245.598.952
MUNICIPIO DE GARZON - CONTRATO-000002-2023	X		8333943	26 - DICIEMBRE- 2023	358.870.401
MUNICIPIO DE TERUEL- CARTA ACEPTACION -013-2023	X		3144716852	21 NOVIEMBRE - 2023	3.570.000
MUNICIPIO DE TERUEL - CARTA ACEPTACION - 016-2023	X		3144716852	21 OCTUBRE -2023	21.000.000
MUNICIPIO DE TERUEL - CARTA ACEPTACION -026-2023	X		3144716852	19 DICIEMBRE -2023	28.800.000
MUNICIPIO DE TERUEL - CARTA ACEPTACION - 035-2023	X		3144716852	16 DICIEMBRE-2023	25.049.500

MUNICIPIO DE TERUEL - CARTA ACEPTACION - 021-2023	X		3144716852	13 JULIO-2023	7.843.200
MUNICIPIO DE TERUEL- CARTA ACEPTACION- 037-2023	X		3144716852	20 DICIEMBRE - 2023	28.860.000
MUNICIPIO DE TERUEL - CONTRATO 109-2023	X		3144716852	19 JULIO -2023	360.000.000
MUNICIPIO DE TERUEL - CARTA ACEPTACION-036-2023	X		3144716852	23 NOVIEMBRE-2023	32.400.000
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 098-2021	X		8671300	6 JUNIO -2023	847.821.862
MUNICIPIO DE PALERMO CONTRATO 100.17.01.004-2023	X		8784011	17 ENERO-2023	510.083.027
MUNICIPIO DE PALERMO CONTRATO 100.17.01.184-2023	X		8784011	15 MARZO -2023	5.299.710
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 1015-2023	X		8671300	30 NOVIEMBRE-2023	795.340.000
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 1156-2023	X		8671300	28 DICIEMBRE-2023	222.562.634
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 1352-2022	X		8671300	21 JUNIO 2023	349.444.370
MUNICIPIO DE GARZON CONTRATO 000001-2023	X		8333943	23 ENERO-2023	59.780.750
MUNICIPIO DE GARZON CONTRATO 000006-2023	X		8333943	24 AGOSTO-2023	783.540.000
MUNICIPIO DE AGRADO CONVENIO DE COOPERACION 009-2023	X		3102650590	15 AGOSTO-2023	506.813.894
MUNICIPIO DE AGRADO CONVENIO DE COOPERACION 005-2023	X		3102650590	17 DE ABRIL-2023	120.960.000
MUNICIPIO DE NEIVA CONTRATO 2567-2022	X		3132173059	30 DICIEMBRE 2022	178.585.481
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 523-2023	X		8671300	24 ABRIL 2024	1.120.626.238
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 518-2008	X		8671300	1 OCTUBRE 2024	354.414
GOBEFNACION DEL HUILA CONTRATO 512-2011	X		8671300	3 DE NOVIEMBRE-2011	150.000
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 027/2011	X		8671300	19 DE DICIEMBRE-2011	1.929.735.844
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 073-2011	X		8671300	9 DE DICIEMBRE -2011	1.630.000.000
ALCALDIA DE NEIVA CONTRATO 306-2011	X		3132173059	11 DE JULIO-2011	235.500.000
ALCALDIA DE RIVERA CONTRATO 212-2022	X		3105612658	17 DE AGOSTO-2022	416.000.000
ALCALDIA DE RIVERA CONTRATO 304-2023	X		3105612658	19 SEPTIEMBRE 2023	790.000.000
GOBERNACION DEL HUILA CONVENIO 098-2021	X		8671300	6 DE JUNIO 2023	847.821.862
GOBERNACION DEL HUILA CONVENIO 043-2020	X		8671300	25 DE FEBRERO 2021	21.993.922
GOBERNACION DEL HUILA CONVENIO 094-2021	X		8671300	16 NOVIEMBRE-2022	973.558.763
GOBERNACION DEL HUILA CONVENIO 056-2023	X		8671300	29 DICIEMBRE-2023	1.169.377.200
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 1307-2023	X		8671300	29 DICIEMBRE-2023	46.435.570

GOBERNACION DEL HUILA DPO ADM PLANEACION CONTRATO 1139-2023	X		8671300	29 DICIEMBRE-2023	294.161.800
GOBERNACION DEL HUILA SECRE-DESARROLLO ECONOMICO TURIS-CONVENIO-010-2023	X		8671300	29 DICIEMBRE-2023	770.410.542
GOBERNACION DEL HUILA DESPACHO SECRE MUJER CONTRATO 1015-2023	X		8671300	15 DICIEMBRE-2023	795.340.000
MUNICIPIO DE PALERMO CONTRATO 002-2024	X		8784011	30 ENERO-2024	543.849.520
MUNICIPIO DE TELLO CONTRATO 053-2024	X		3187998542	10 ABRIL 2024	2.000.000
MUNICIPIO DE TERUEL CONTRATO 002-2024	X		88780004	9 DE FEBRERO-2024	10.000.000
MUNICIPIO DE ALGECIRAS CONTRATO 002-2024	X		8382012	23 DE MAYO-2024	58.203.500
MUNICIPIO DE ALGECIRAS CONTRATO 001-2024	X		8382012	23 ABRIL-2024	357.587.570
MUNICIPIO DE BARAYA CONTRATO 006-2024	X		8788506	13 DE MARZO-2024	20.000.000
MUNICIPIO DE COLOMBIA CONTRATO 1-2024	X		8701980	2 DE MAYO 2024	22.000.000
MUNICIPIO DE GARZON CONTRATO 000001-2024	X		8332000	25 ABRIL 2024	173.452.433
MUNICIPIO DE GIGANTE CONTRATO 61-2024	X		3208473493	27 MAYO DE 2024	36.000.000
GOBERNACION DEL HUILA SECRE-EDUCACION CONTRATO 1300-2023	X		8671300	6 DE MAYO 2024	100.000.000
GOBERNACION DEL HUILA SECRECULTURA CONTRATO 1088-2023	X		8671300	27 DE MAYO-2024	1.132.204.000
MUNICIPIO DE TELLO CONVENIO 036-2024	X		3187998542	3 DE ABRIL-2024	552.930.406
GOBERNACION DEL HUILA CONVENIO 02-2023	X		8671300	31 DE MAYO-2024	1.866.822.485
ALCALDIA DE NEIVA CONTRATO 822-2024	X		3132173059	4 DE JULIO-2024	27.500.000
GOBERNACION DEL HUILA CONVENIO-02-2023	X		8671300	21 DE MAYO DE 2024	1.652.284.521
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 1130-2023	X		8671300	26 JULIO 2024	1.229.789.921
MUNICIPIO DE OPORAPA CONVENIO 016-2023	X		3168317988	16 ABRIL 2024	113.800
MUNICIPIO DE BARAYA CONVENIO 011-2023	X		8788506	6 DE DICIEMBRE-2023	417.000.000
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 374-2024	X		8671300	22 DE JULIO DEL 2024	383.209.607
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 785-2024	X		8671300	31 DE JULLIO 2024	41.548.782
MUNICIPIO DE TERUEL CONTRATO 006-2024	X		88780004	19 JUNIO 2024	8.000.000
MUNICIPIO DE ACEVEDO CONTRATO 132-2024	x		3118118034	16 de mayo-2024	19.999.905
MUNICIPIO DE TESALIA CONVENIO 004-2024	X		31669111806	18 JULIO 2024	290.210.000
MUNICIPIO DE TESALIA CONVENIO 001-2024	X		31669111806	5 JULIO 2024	82.000.000
MUNICIPIO DE TIMANA CONTRATO 003-2024	X		3208540538	1 DE JULIO 2024	250.000.000

MUNICIPIO DE PAICOL CONTRATO 082-2024	X		3336025493	18 DE OCTUBRE 2024	140.000.000
MUNICIPIO DE TERUEL CONTRATO 002-2024	X		88780004	6 DE FEBRERO 2024	10.000.000
MUNICIPIO DE NEIVA CONVENIO 641-2024	X		3132173059	15 DE OCTUBRE 2024	99.999.240
MUNICIPIO DE TERUEL CONTRATO 002-2024	X		88780004	9 FEBRERO 2024	10.000.000
MUNICIPIO DE GARZON CONTRATO 000001-2024	X		6088332000	25 ABRIL 2024	173.452.433
MUNICIPIO DE OPORAPA CONVENIO-002-2024	X		3168317988	8 DE JUNIO -2024	32.000.000
MUNICIPIO DE GIGANTE CONTRATO 102 -2024	X		88325122	4 DE JUNIO 2024	20.000.000
MUNICIPIO DE GARZON CONTRATO 193-2024	X		8332000	16 DE AGOSTO 2024	35.100.000
MUNICIPIO DE GARZON CONTRATO 155-2024	X		8332000	13 SEPTIEMBRE 2024	190.774.328
MUNICIPIO DE GARZON CONTRATO 517-2024	X		8332000	12 DE DICIEMBRE 2024	33.512.475
MUNICIPIO DE GARZON CONTRATO 436-2024	X		8332000	11 DE DICIEMBRE 2024	81.874.100
MUNICIPIO DE NEIVA CONTRATO 861-2024	X		3132173059	10 DE DICIEMBRE 2024	155.850.000
MUNICIPIO DE NEIVA CONTRATO 822-2024	X		3132173059	4 DE JULIO 2024	27.500.000
MUNICIPIO DE NEIVA CONTRATO 991-2024	X		3132173059	19 DE SEPTIEMBRE 2024	20.522.000
MUNICIPIO DE GARZON CONTRATO 502-2024	X		8332000	20 DE DICIEMBRE 2024	80.000.000
MUNICIPIO DE BARAYA CONVENIO 024-2024	X		8788506	27 DICIEMBRE-2024	35.493.980
MUNICIPIO DE NEIVA CONTRATO 0942-2024	X		3132173059	17 DE DICIEMBRE-2024	999.999.000
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONTRATO 1534-2022	X		8671300	26 DE DICIEMBRE-2023	827.915.000
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONTRATO 1492-2022	X		8671300	17 DE NOVIEMBRE-2023	432.979.250
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONTRATO 1222-2022	X		8671300	01 DE SEPTIEMBRE-2023	406.065.000
DEPARSTAMENTO DEL HUILA CONTRATO 1243-2022	X		8671300	27 DE OCTUBRE-2023	676.996.613
DEPARTAMENTO DEL HUILA CONTRATO 1281-2022	X		8671300	27 DICIEMBRE-2023	99.935.000
MUNICIPIO DE PALERMO CONTRATO 002-2024	X		8784011	30 DE ENERO -2024	543.949.520
MUNICIPIO DE GIGANTE CONTRATO 228-2024	X		8325122	12 DE DICIEMBRE-2024	350.000.000
MUNICIPIO DE GIGANTE CONTRATO 312-2024	X		8325122	30 DICIEMBRE-2024	138.531.166
MUNICIPIO DE GIGANTE CONTRATO 107-2024	X		8325122	5 DE JULIO 2024	120.000.000
MUNICIPIO DE TERUEL CONTRATO 006-2024	X		3157310118	19 DE JUNIO-2024	8.000.000
MUNICIPIO DE TERUEL CONTRATO 016-2024	X		3157310118	23 DE DICIEMBRE-2024	8.626.000

MUNICIPIO DE TERUEL CONTRATO 002-2024	X		3157310118	6 DE FEBRERO-2024	10.000.000
MUNICIPIO DE TERUEL CONTRATO 005-2024	X		3157310118	15 DE JUNIO-2024	410.429.000
MUNICIPIO DE TERUEL CONTRATO 008-2024	X		3157310118	2 DE OCTUBRE-2024	29.114.400
MUNICIPIO DE TERUEL CONTRATO 014-2024	X		3157310118	26 DE DICIEMBRE-2024	120.156.568
MUNICIPIO DE AGRADO HUILA CONTRATO 129-2024	X		8322006	30 DE DICIEMBRE-2024	84.988.220
MUNICIPIO DE AGRADO HUILA CONTRATO 196-2024	X		8322006	31 DE DICIEMBRE-2024	298.953.800
MUNICIPIO DE AGRADO HUILA CONTRATO 105-2024	X		8322006	30 DE DICIEMBRE-2024	72.896.900
MUNICIPIO DE AGRADO HUILA CONTRATO 094-2024	X		8322006	24 DE JULIO-2024	543.734.900
MUNICIPIO DE AGRADO HUILA CONTRATO 058-2024	X		8322006	11 DE JULIO -2024	110.560.360
MUNICIPIO DE BARAYA HUILA CONVENIO-011-2024	X		3153095264	14 DE JUNIO-2024	54.490.820
MUNICIPIO DE BARAYA HUILA CONVENIO -016-2024	X		3153095264	27 DE DICIEMBE-2024	203.140.319
MUNICIPIO DE BARAYA HUILA CONTRATO-023-2024	X		3153095264	30 DE DICIEMBRE-2024	25.000.000
MUNICIPIO DE BARAYA HUILA CONVENIO -01-2024	X		3153095264	18 DE JULIO-2024	234.924.000
MUNICIPIO DE BARAYA HUILA CONVENIO-006-2024	X		3153095264	13 DE MARZO-2024	40.000.000
MUNICIPIO DE BARAYA HUILA CONVENIO-008-2024	X		3153095264	5 DE NOVIEMBRE-2025	127.855.200
MUNICIPIO DE BARAYA HUILA CONVENIO 024-2024	X		3153095264	27 DICIEMBRE-2024	35.493.980
MUNICIPIO DE BARAYA HUILA CONVENIO 012-2024	X		3153095264	17 JULIO-2024	410.000.000
MUNICIPIO DE TERUEL HUILA CONTRATO 003-2024	X		3157310118	5 DE JUNIO-2024	34.000.000
GOBERNACION DEL HUILA CONVENIO 30-2024	X		8671300	30 DE DICIEMBRE-2024	895.000.000
ALCALDIA DE NEIVA CONTRATO 1591-2024	X		8726200	24 DE FEBRERO-2025	150.000.000
MUNICIPIO DE RIVERA HUILA CONTRATO 316-2024	x		3105612658	19 DE DICIEMBRE-2024	956.240.000
MUNICIPIO DE NEIVA CONTRATO 611-2024	X		8726200	28 DE AGOSTO-2024	1.656.320.204
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 1651-2024	X		86713000	3 DE ABRIL 2025	264.313.422
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 184-2024	X		8671300	29 ENMERO-2025	324.187.220
GOBERNACION DEL HUILA CONVENIO 019-2024	X		8671300	247 DE MAYO 2025	131.000.000
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 1178-2024	X		8671300	12 DE MARZO 2025	1.413.695.740
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 374-2024	X		8671300	22 DE JULIO 2024	383.209.607
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 785-2024	X		8671300	31 DE JKULIO 2024	41.548.782

MUNICIPIO DE PALERMO CONTRATO 180-2024	X		88784116	27 DE DICIEMBRE 2024	37.702.399
MUNICIPIO DE PALERMO CONTRATO 455-2024	X		88784116	27 DE DICIEMBRE 2024	81.200.000
MUNICIPIO DE PALERMO CONTRATO 288-2024	X		88784116	30 DE JULIO 2024	20.000.000
MUNICIPIO DE PALERMO CONTRATO 449-2024	X		88784116	15 DE OCTUBRE 2024	26.346.600
MUNICIPIO DE YAGUARA CONTRATO 083-2025	X		8383066	14 DE MAYO 2025	119.645.000
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 999-2024	X		8671300	19 DE JUNIO 2025	1.021.564.997
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 966-2024	X		8671300	22 DE MAYO 2025	1.046.679.979
GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO 1172-2024	X		8671300	13 DE JUNIO 2025	419.996.000
MUNICIPIO DE YAGUARA CONTRATO 077-2024	X		8383066	16 DICIEMBRE 2024	242.305.992
MUNICIPIO DE YAGUARA CONTRATO 212-2022	X		8383066	9 DE ENERO 2024	677.435.204
MUNICIPIO DE AGRADO CONTRATO N-009-2021	X		8322006	31 DE OCTUBRE 2021	70.052.000
MUNICIPIO DE GARAZON CONTRATO -N-000003-2021	X		8332000	31 DE DICIEMBRE 2021	122.624.576
MUNICIPIO DE PAICOL CONTRATO N-150-2021	X		3336025493	31 DE DICIEMBRE 2021	74.942.485
MUNICIPIO DE GARZON CONTRATO N-000005-2022	X		8332000	29 DE DICIEMBRE 2022	371.915.929
MUNICIPIO DE PALERMO CONTRATO N-471-2022	X		88784116	14 DE DICIEMBRE 2022	51.198.000
MUNICIPIO DE YAGUARA CONTRATO N-195-2022	X		8383066	29 DE DICIEMBRE 2022	97.423.219
MUNICIPIO DE NEIVA CONTRATO N-1053-2024	X		8726200	27 DE DICIEMBRE 2024	635.823.378
MUNICIPIO DE PALERMO CONTRATO N-250-2025	X		88784116	17 DE JUNIO 2025	50.000.000
MUNICIPIO DE PALERMO CONTRATNO N-264-2025	X		88784116	26 DE JULIO-2025	242.940.900
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE CONTRATO 292-2024	X		8390095	27 DE DICIEMBRE-2024	35.000.000
Instituto Departamental de Acción Comunal del Huila IDACOHUILA	X		8671300	16 DE DICIEMBRE-2024	139.978.088
CCONVENIO 010/2025 BARAYA	X		8788506	19 DE JULIO 2025	481.645.250
MUNICIPIO DE YAGUARA CONTRATO 097-2025	X		8383066	08 DE AGOSTO-2025	41.368.293
MUNICIPIO DE YAGUARA CONTRATO 083-2025	X		8383066	14 DE MAYO-2025	111.645.000
MUNICIPIO DE YAGUARA CONTRATO 075-2025	X		8383066	14 DE MAYO-2025	44.600.000
MUNICIPIO DE NEIVA CONTRATO 0880-2025	X		8766200	19 DE AGOSTO-2025	85.215.600
MUNICIPIO DE NEIVA CONTRATO 0853-2025	X		8766200	14 DE OCTUBRE -2025	1.777.781.484
MUNICIPIO DE VILLAVIEJA CONTRATO 002-2025	X		8797744	19 DE MARZO -2025	16.999.200

MUNICIPIO DE VILLAVIEJA CONTRATO 005-2025	X		8797744	23 DE ABRIL -2025	54.885.600
MUNICIPIO DE PALERMO CONTRATO 100.17-001-2025	X		88784116	5 DE MAYO -2025	534.359.188

E LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CARVAJAL	**VARGAS**	**MAYERLY**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	1,075,232,884	Representante Legal [X] Apoderado [ ]	$ **ILIMITADO**

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	5-de enero 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	
Mayerly Carvajal Vargas	CIUDAD Y FECHA: NEIVA, 5 DE ENERO-2026

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/06/2026 - 17:07:20
Recibo No. S001977328, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4u95McjteX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FOMCULTURA FONDO MIXTO DE CULTURA Y TURISMO DEL HUILA
Nit : 800236777-1
Domicilio: Neiva, Huila

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0700944
Fecha de inscripción: 15 de octubre de 1997
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 5 NO. 21 81 PISO PRIMERO C.C.Y C JOSE EUSTASIO RIVERA
Barrio : SEVILLA
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : fomculturahuila@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6088759786
Teléfono comercial 2 : 3123281175
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 5 NO. 21 81 PISO PRIMERO C.C.Y C JOSE EUSTASIO RIVERA
Barrio : SEVILLA
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : fomculturahuila@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 04 de agosto de 1997 de la Gobernacion Del Huila de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 1997, con el No. 1478 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FONDO MIXTO DE PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL HUILA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 62 del 19 de diciembre de 1997 de la Junta Directiva En Neiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de julio de 1998, con el No. 2444 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Cambio razon social a cambio de razon social por la de Fomcultura Fondo Mixto de Cultura del Huila.

Por Acta No. 124 del 05 de marzo de 2008 de la Asamblea Gen.extra Asociados de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2008, con el No. 21432 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma parcial de estatutos arts. 01: Cambio de nombre, ampliacion objeto social nu. 24 Y 25. Art. 10, 14.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de octubre de 2057.

OBJETO SOCIAL

Objeto. Su objeto será el apoyo y operación sin ánimo de lucro de proyectos, programas culturales y turísticos a nivel departamental y nacional, promoviendo así la creación artística, la investigación cultural, la difusión, la convivencia ciudadana y el fortalecimiento de actores. En desarrollo de su objeto realizará las siguientes funciones: 1. Fomentar de manera activa y proponente procesos de desarrollo de la cultura y el turismo en el Departamento del Huila. 2. Financiar proyectos turísticos y culturales sin ánimo de lucro. 4. involucrar en sus planes tanto a las empresas privadas sin ánimo de lucro como entidades púbicas, a fin de financiar las actividades artísticas, culturales y turísticas de las comunidades huilenses. 5. Recibir a cualquier título recursos del Estado, donaciones de los particulares, de organismos extranjeros públicos o privados y de organizaciones internacionales para desarrollar las actividades en materia de fomento a la cultura y el turismo. 6. invertir recursos de forma temporal, en operaciones financieras para obtener rendimientos que aumenten su capacidad operativa y administrativa. 7. Destinar parte de sus recursos de apoyo no reembolsables y reembolsables a proyectos de creación, circulación, investigación, formación, difusión y capacitación, que tengan por finalidad el fomento de la cultura, las artes, el deporte y el turismo en el Departamento del Huila. 8. Asociarse, en la modalidad de consorcio, unión temporal, asociaciones público-privadas, convenios de interés púbico y de asociación, participación de cuentas, o cualquier otro legalmente permitido, con otras organizaciones de carácter privado, mixto o público que conlleven al logro de los objetivos de FOMCULTURA. 9. Desarrollar proyectos a través de alianzas y acuerdos con entidades públicas o privadas tanto jurídicas como naturales para ejecutar proyectos culturales, artísticos, deportivos y turísticos de carácter Regional o Nacional. 10. Definir y aplicar estrategias para incrementar los recursos financieros del Fondo, los cuales se destinarán al cumplimiento de su objeto social. 11. Canalizar, invertir y recuperar recursos para el desarrollo cultural y turístico del Departamento del Huila, de forma tal que influye en la potencializacion de los procesos de desarrollo cultural y turístico en los municipios a partir de la gestión y obtención de los recursos públicos y privados. 12. Apoyar proyectos culturales y turísticos contemplados en el plan de desarrollo del Departamento del Huila. 13. Establecer articulación con el ente territorial para que los recursos del Fondo y en general del Sistema Nacional de Cultura, estén armonizados a los procesos del desarrollo territorial de los sectores de cultura y turismo. 14. Servir de instrumento de financiación para fortalecer institucional y operativamente el Sistema Nacional y Departamental de Cultura. 15. Destinar los dineros de la administración o excedentes para la financiación de proyectos y programas de cultura y turismo. 16. Definir las condiciones generales para acceder a los recursos de financiación de proyectos y

programas de cultural y turismo. 17. Apoyar programas y proyectos culturales y turísticos que generen beneficios para la comunidad. 18. Administrar un Directorio Cultural SINIC-HUILA, como registro actualizado de las personas y/o organizaciones que adelantan actividades económicas enfocadas a la cultura y al turismo. 19. Certificar la idoneidad a las ONGs culturales, artistas y gestores culturales, en su respectiva área de acción cultural, con su permanencia y labor activa, la cual debe ser mínima de 3 años en nuestro Departamento del Huila. Tomándose como base el historial de contratación de FOMCULTURA y los aportes culturales de los que se tengan constancia. 20. Promover las obras de carácter identitario de los autores huilenses, de las diferentes manifestaciones de cultura y turismo. 21. Gestionar recursos para estimular a los talentos huilenses mediante becas de estudio, intercambios culturales, residencias estudiantiles culturales. Brindar Apoyo en los proyectos de fortalecimiento de la investigación y de la creación cultural y turística. 22. Realizar campañas de promoción y difusión de programas relacionados con turismo, cultura, salud, deporte, educación, comunicación, cultura ciudadana, capacitación y protección del patrimonio natural y cultural de la Región. 23. Construcción, mantenimiento, restauración y adecuación de obras civiles y/o arquitectónicas patrimoniales municipales, regionales y/o nacionales. 24. Elaborar diseños y producción de obras artísticas en teatro, danza, música, pintura, murales, esculturas, dibujos y conjuntos escultóricos, entre otros. 25. Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para organizar y/o realizar la prestación de servicio de logística para el apoyo de programas y eventos de aglomeraciones de público complejas y no complejas, desarrollados por entidades u organismos públicos y/o privados de carácter deportivo, cultural, social, educativo, comunitario, turísticos, administrativos, entre otros. 26. Facilitar estudios e investigaciones orientadas a mejorar la convivencia ciudadana y su calidad de vida. 27. Apoyar y articular procesos de participación ciudadana con los entes territoriales para promover las políticas en cultura, salud, seguridad, turismo, deporte, medio ambiente, derechos humanos, víctimas del conflicto armado, género, juventud, adultos mayores, en la zona rural y urbana en entidades públicas o privadas. 28. Prestar servicios que sean afines a la recreación, música, deporte, educación, salud, cultura, turismo, seguridad, medicina ocupacional, seguridad en el trabajo, entre otros. 29. Producir y adquirir material promocional de radio, televisión, cine, videos, revistas, libros, periódicos, medios digitales, material didáctico y dotación para bibliotecas, centros educativos, compra de implementos deportivos e instrumentos musicales y artísticas. 30. Gestionar el montaje técnico y/o producción para emisoras de interés público. 31. Promover Centros de Memoria histórica en los municipios. 32. Prestar servicios profesionales en la realización de estudios, diagnósticos, asesorías, consultorías, interventorías y/o supervisión de contratos o convenios relacionados con servicios culturales, musicales, artísticos, turísticos, deportivos y educativos, medicina ocupacional, seguridad en el trabajo, tecnología entre otros. 33. Celebrar contratación estatal a través de convenios de cooperación, convenios y/o contratos interadministrativos y/o cualquier modalidad de contratación pública o privada, civil o comercial, para ejecutar y/o desarrollar y/o prestar servicios relacionados o que sean afines al ecoturismo, turismo, proyectos de historia, cultura, arte, música, naturaleza, aventura, eventos, convenciones, deporte, educación, gestión administrativa, sistemas, gerencia de proyectos, seguridad, convivencia. salud ocupacional, seguridad en el trabajo, seguridad, ciencia y tecnología, ecología, ambiente y desarrollo sostenible, buen uso del tiempo libre o cualquier otro área social, económica o ambiental, entre otros; o con programas culturales, deportivos y recreativos; obras de infraestructura vinculadas a la cultura, turismo, deporte, la recreación y la gestión social como centros educativos, de salud, de cuidado del adulto mayor e infancia, entre otros; infraestructura de vivienda, de sostenibilidad y desarrollo agrario y la construcción de vías de entorno, vías principales, terciarias que beneficien socialmente a las comunidades; también infraestructura de servicios

públicos y todo tipo general de obras de infraestructura, obras de infraestructuras determinadas en el marco de la ley que contribuyan al desarrollo integral, empresarial y social, incluyendo ferrovías al servicio de las comunidades como trenes de cercanías y vías férreas internas municipales, intermunicipales, caminos vecinales entre otros. 34. Celebrar convenios interadministrativos y/o contratos para la adquisición y/o distribución de todo tipo de dotaciones relacionadas con el desarrollo del deporte, la música, el arte, la recreación, la cultura, seguridad, medicina ocupacional, seguridad industrial, ciencia y tecnología, turismo, ecología, ambiente y desarrollo sostenible, y buen uso del tiempo libre, y/o que tenga relación con cualquier otro área social, económica o ambiental; dotaciones de todo tipo para el equipamiento de áreas funcionales, oficinas, establecimientos, instituciones y/o entidades; para la seguridad, seguridad industrial, la bioseguridad y servicios hospitalarios, dotaciones de equipos de tecnología e información; así como equipamiento de todas las áreas en beneficio social de la ciudadanía. 35. Celebrar todo tipo de convenios o contratos interadministrativos, contratos de naturaleza civil y/o comercial y/o público para ejecutar o realizar interventorías y/o supervisiones, auditorias, estructuración de proyectos, inspecciones, y servicios de asistencia técnica integral en asuntos relacionados con el objeto social del FONDO, así como acuerdos, convenios y contratos de cooperación internacional y/o inversión extranjera con organismos multilaterales de cooperación o entidades nacionales e internacionales de inversión priorizando la inversión en proyectos sociales y conseguir para Colombia la sede de grandes eventos deportivos. 36. Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos o contratos de naturaleza civil y/o comercial para actuar como operadores catastrales, entre ellos realizar la gestión catastral para la formación, actualización, conservación catastral, difusión catastral, conforme a lo establecido en la norma, así como realizar diagnóstico de alcance, interventorías y/o supervisiones con relación al tema. 37. Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial, para fomentar la investigación y la capacitación científica y técnica en la identificación, conservación y sostenibilidad de la biodiversidad, el deporte, la recreación, la música, la cultura, seguridad, ciencia y tecnología, turismo, ecología, ambiente y desarrollo sostenible, y buen uso del tiempo libre, o cualquier otro área social, económica o ambiental. 38. Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial, para realizar, gestionar, tramitar, promover la participación social en la gestión ambiental para la prevención y promoción del cuidado del ecosistema. 39. Recibir bajo cualquier concepto, infraestructuras sociales, culturales y/o turísticas, de propiedad de entidades públicas, territoriales, privadas, mixtas, del orden regional, nacional o internacional para su administración y/u operación, que permita la desarrollar la misión institucional y aportar al desarrollo regional. 40. Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para promover programas y proyectos de ecoturismo, protección y difusión de la biodiversidad y del patrimonio natural, de conservación y uso sostenible de los recursos naturales. 41. Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para fomentar, promover, desarrollar, gerenciar, ejecutar todo tipo de eventos nacionales e internacionales que promuevan el desarrollo social, económico y de la imagen de la ciudad o la región o el País, donde se realicen todo tipo de eventos deportivos, musicales, científicos, culturales, de turismo, empresariales o feriales, entre otros. 42. Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para promover y/o ejecutar todo tipo de capacitación en idiomas, deporte, gestión administrativa, sistemas, gerencia de proyectos, deporte, recreación, cultura, arte, música, convivencia ciudadana, seguridad, salud ocupacional, seguridad vial, paz y derechos humanos, derechos y protección de

los derechos de la mujer, infancia, adolescencia y adultos mayores; seguridad, convivencia, ciencia y tecnología, turismo, ecología, ambiente y desarrollo sostenible, buen uso del tiempo libre, o cualquier otro área social, económica o ambiental o del conocimiento y/o cualquier otro campo de la educación, así como articularse con centros de educación formal, no formal y educación para el trabajo del orden regional, nacional e internacional. 43. Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para ejecutar el diseño, promoción, elaboración, ejecución e interventoría de proyectos de energías convencionales, alternativas y renovables. 44. Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para construir, gerenciar y desarrollar interventorías de proyectos de vivienda social urbana y rural; así como la ejecución de proyectos de servicios públicos. 45. Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial con las Gobernaciones y Municipios para la ejecución de proyectos de integración y desarrollo, así como los programas nacionales e internacionales con el propósito de cumplir con los "objetivos de desarrollo sostenible" ODS. 46. Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para fomentar la participación del Deporte, Cultura, Arte y Turismo en Espacios Públicos destinados por las administraciones municipales, departamentales, distritales, nacionales, como el disfrute y uso creativo del tiempo libre que fomente la recreación, la actividad física, el deporte y el arte, la cultura entre otros. 47. Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para promover la inclusión social a través del Deporte, la Convivencia Pacífica, la cultura, el arte, la música, la salud, turismo, la recreación estudiantil, social y comunitaria. 48. Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para ejecutar obras de equipamiento e infraestructura, adecuaciones, mantenimiento, reparaciones, divisiones y/o relacionado con obras civiles. 49. Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para ejecutar y/o prestar servicios para la operación, ejecución, desarrollo y/o financiación de planes para la provisión de vacantes, en entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales, incluida la aplicación de pruebas. 50. Formar parte del Registro de Depositarios Provisionales de Sociedades Activas y Registro de Depositarios Provisionales con funciones de liquidador, con el fin de administrar las sociedades activas, establecimientos de comercio o sociedades en liquidación que hagan parte del FRISCO y que fueren administrados por SAE - SAS. 51. Certificar y/o avalar certificaciones de las habilidades artísticas de los gestores culturales, de conformidad la normativa aplicable y el procedimiento interno para ello. 52. Gestionar, administrar y ejecutar recursos públicos y privados, planes, obras, programas y proyectos para impulsar el desarrollo y la promoción turística del departamento del Huila, articulando su plan estratégico a la implementación de la política de turismo cultural, emanada de los Ministerios de Cultura y Comercio e Industria y Turismo, esto es, en el desarrollo de campañas de promoción de los municipios y el departamento, participación en ferias nacionales e internacionales, fiestas, carnavales, festivales, caravanas, fiestas tradicionales, reinados, ruedas de negocios, temporadas, exposiciones, corredores, rutas, circuitos turísticos, misiones comerciales, misiones que incluyen la participación activa de los migrantes al departamento en el exterior o colonia, tanto a nivel nacional como internacional, Workshop, investigaciones relacionadas y afinen a nivel municipal, departamental, nacional e internacional que tengan como objetivo la proyección turístico cultural circunscrito en los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional, para lo cual podrá desarrollar campañas de difusión y promoción en general, acompañadas de material promocional (guías, Afiches plegables, libros, revistas, cuñas radiales, entre otros).

Asimismo, la coordinación y ejecución de ruedas de negocios, viajes de familiarización con medios de comunicación y operadores turísticos. 53. Diseñar, implementar, prestar servicios y/o ejecutar programas de rehabilitación psicosocial para satisfacer las necesidades e interrogantes del individuo por medio del trabajo humano y espiritual. 54. Diseñar, implementar, prestar servicios y/o ejecutar programas de sensibilización, socialización y/o divulgación de los planes y/o programas sociales establecidos por las entidades territoriales. 55. Realizar actividades y programas que propenda por el desarrollo integral de menores, adolescentes y adultos mayores, por medio de herramientas tecnológicas. 56. Fomentar, apoyar, financiar y/o ejecutar programas de desarrollo digital, tecnológico y/o de inteligencia artificial. 57. Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, o contratos interadministrativos, o contratos de naturaleza civil y/o comercial para ejecutar programas de postconflicto y reintegración social, para los reinsertados, desplazados, victimas y otros actores del conflicto. 58. Desarrollar proyectos productivos sustentables para generar un gran impacto social y económico y con ello, elevar el nivel de vida de la población vulnerable o en condición de discapacidad, menores de edad, adolescentes y/o adultos mayores. 59. Promover, difundir; apoyar campañas y generar programas, actividades y proyectos con relación al patrimonio cultural, material, inmaterial, oral, natural y sitios declarados como patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO. 60. Promover la dignidad humana en toda su dimensión ética y cultural, particularmente la igualdad efectiva de oportunidades entre el hombre y la mujer y los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. 61. impulsar la formación de auténtica sociedad civil que lleve al logro de la plena democracia, al ejercicio de la participación ciudadana y a la aplicación de medios de control de la gestión pública en todas sus etapas. Su objeto será el apoyo y operación sin ánimo de lucro de proyectos, programas culturales y turísticos a nivel Departamental y Nacional, promoviendo así la creación artística, la investigación cultural, la difusión, la convivencia ciudadana y el fortalecimiento de actores. En desarrollo de su objeto realizará las siguientes funciones: 59. Montaje, desmontaje, mantenimiento, inventario y almacenamiento de las estructuras y componentes eléctricos de alumbrado.

PATRIMONIO

Patrimonio. Integran el patrimonio del fondo, los aportes iniciales recibidos por sus fundadores y los demás bienes adquiridos a cualquier título así como los aportes anuales u ocasionales u otros recursos que reciba a través de dos clases de fuentes: 1. Del orden público a) Mediante las transferencias recibidas de los entes territoriales. b) De los porcentajes de participación que le corresponda en desarrollo de los convenios o contratos suscritos. c) De los diversos bienes que se reciban a título de reembolso de los proyectos o convenios suscritos por el fondo. 2. Del orden privado a) De los apones realizados por sus fundadores y de los demás bienes adquiridos a cualquier título. b) De las donaciones, herencias o legados, condicionales o modales, siempre que no contraríen las disposiciones estatutarias. c) De los dineros o bienes que reciban a título de reembolso de los proyectos o convenios suscritos por el fondo. d) De los dineros que ingresen por concepto de la comercialización de bienes, o ganancias de activos fijos. El fondo hará el debido reconocimiento a las personas naturales o jurídicas que le otorguen donaciones.

REPRESENTACION LEGAL

El gerente representará al fondo judicial y extrajudicialmente para lo cual podrá constituir apoderados.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del gerente: Son funciones del Gerente: Representar al fondo judicial y extra judicialmente para lo cual podrá constituir apoderados. 2. Presentar a la asamblea y junta directiva para su estudio y aprobación, los estados financieros previamente certificados por el revisor fiscal, y a la junta directiva los programas y presupuesto del fondo para su estudio y aprobación. 3. Gestionar apoyos financieros, donaciones, para proyectos culturales y turísticos, que presenten las diferentes organizaciones culturales, artísticas y turísticas. 4. Dirigir las finanzas de acuerdo con los presupuestos, programas y políticas aprobadas por la asamblea. 5. Rendir a la junta directiva informe anual de las actividades del fondo, de su impacto cultural y turístico; informe que, una vez aprobado por la junta directiva, el gerente podrá presentarlo en nombre del fondo al consejo departamental de cultura del Huila. 6. Celebrar los actos y contratos; en caso de necesitar por razón de cuantía la aprobación de la junta directiva; ésta se adjuntará o protocolizará con el respectivo acto. 7. Abrir y manejar cuentas bancarias. 8. Proveer los cargos aprobados por la junta directiva. 9. Velar porque se lleve cumplidamente y conforme a las disposiciones vigentes la contabilidad del fondo. 10. Facilitar capacitación y actualización propia que los funcionarios y miembros de la junta directiva requieran, en los campos de la cultura y el turismo. 11. Convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria y a la junta directiva y asistir con voz a las reuniones y ser su secretario. 12. Diseñar, aplicar y evaluar al inicio de cada periodo gubernamental, un plan de acción articulado con el plan de desarrollo cultural. 13. Elaborar proyecto de presupuesto y presentarlo a la junta a más tardar el 30 de diciembre de la vigencia anterior. 14. Hacer difusión de los requisitos para presentación de proyectos, criterios de asignación de recursos, el reglamento operativo para financiación de proyectos, y en general los planes, programas y proyectos del sistema nacional de cultura que tengan que ver con nuestra región. 15. Hacer seguimiento y control a los proyectos y programas culturales aprobados por la junta directiva. 16. Seleccionar en coordinación con el ente cultural a nivel departamental el equipo de expertos y evaluadores de proyectos, programas y becas. 17. Las demás que le confieren las leyes y los presentes estatutos, y las que les correspondan por naturaleza de su cargo o que le asigne la junta directiva. 18. Realizar alianzas mediante uniones temporales, consorcios o cualquier acuerdo de cooperación para proyectos culturales y turísticos que estén enmarcados dentro del objeto institucional.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 156 del 05 de septiembre de 2023 de la Reunion Extraordinaria De Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2023 con el No. 50794 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MAYERLY CARVAJAL VARGAS	C.C. No. 1.075.232.884

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA - GOBERNACION DEL HUILA	ORMALIA VARGAS MONTERO	C.C. No. 26.471.718
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA CONSEJO DEPTAL DE CULTURA HUILA	ASTRID CARVAJAL LOSADA	C.C. No. 36.277.056
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA CONSEJO DEPTAL DE CULTURA HUILA	WILSON FERNANDO RIVERA RODRIGUEZ	C.C. No. 1.075.276.171
MIEMBRO DE JUNTA DTIVA- CORP. DE EMPRESARIOS DE TURISMO	JOHN FREDY PALOMINO PERDOMO	C.C. No. 1.075.219.779
SIN DESIGNACION	SIN DESIGNACION	C.C. No. SIN IDENTIFICACION

Por Oficio del 16 de diciembre de 2025 de la Gerente, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2026 con el No. 55718 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA - GOBERNACION DEL HUILA	ORMALIA VARGAS MONTERO	C.C. No. 26.471.718

Por documento privado del 12 de agosto de 2024 de el Representante Legal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2024 con el No. 53211 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA CONSEJO DEPTAL DE CULTURA HUILA	ASTRID CARVAJAL LOSADA	C.C. No. 36.277.056
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA CONSEJO DEPTAL DE CULTURA HUILA	WILSON FERNANDO RIVERA RODRIGUEZ	C.C. No. 1.075.276.171

Por Acta No. 158 del 10 de octubre de 2023 de la Reunion Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2023 con el No. 51106 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DTIVA- CORP. DE EMPRESARIOS DE TURISMO	JOHN FREDY PALOMINO PERDOMO	C.C. No. 1.075.219.779

Por documento privado del 26 de agosto de 2016 de el Representante Legal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de septiembre de 2016 con el No. 35383 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SIN DESIGNACION	SIN DESIGNACION	C.C. No. SIN IDENTIFICACION

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 124 del 05 de marzo de 2008 de la Asamblea Gen.extra Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2008 con el No. 21434 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MARIA TERESA VERGEL RODRIGUEZ	C.C. No. 55.158.010	82366-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 62 del 19 de diciembre de 1997 de la Junta Directiva En Neiva	2444 del 02 de julio de 1998 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 71 del 17 de mayo de 1999 de la Reunion Extraordinaria Junta Directiva	4104 del 27 de octubre de 1999 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 90 del 14 de octubre de 1999 de la Junta De Asociados	4105 del 27 de octubre de 1999 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 124 del 05 de marzo de 2008 de la Asamblea Gen.extra Asociados	21432 del 30 de mayo de 2008 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 140 del 26 de septiembre de 2013 de la Junta Directiva	30771 del 16 de octubre de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 162 del 07 de noviembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	51111 del 30 de noviembre de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 170 del 16 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	52726 del 18 de julio de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 173 del 21 de noviembre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria	53705 del 29 de enero de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en

firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: O8413
Actividad secundaria Código CIIU: R9008
Otras actividades Código CIIU: N7912 R9102

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FOMCULTURA - FONDO MIXTO DE CULTURA Y TURISMO DEL HUILA.
Matrícula No.: 416257
Fecha de Matrícula: 27 de mayo de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 5 21 81 P 1 ED CENTRO CULTURAL JOSE EUSTACIO RIVERA BRR SEVILLA
Barrio : SEVILLA
Municipio: Neiva, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/06/2026 - 17:07:22
Recibo No. S001977328, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4u95McjteX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $7.859.618.052,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 08413.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141187172638

(415)7707212489984(8020) 000014118717263 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 3 6 7 7 7	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FOMCULTURA FONDO MIXTO DE CULTURA Y TURISMO DEL HUILA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CR 5 21 81 P 1 ED CENTRO CULTURAL JOSE EUSTACIO RIVERA BRR SEVILLA

42. Correo electrónico fomculturahuila@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 1 0 0 0 1	3 1 2 3 2 8 1 1 7 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 3	1 9 9 4 0 8 1 1	9 0 0 8	2 0 0 8 0 6 0 2	9 0 0 7 / 7 9 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-06-18 / 05:13:02PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARVAJAL VARGAS MAYERLY
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 6 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187172638

(415)7707212489984(8020) 000014118717263 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 3 6 7 7 7	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	1	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 6
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	0 4
72. Número		1 4 0
73. Fecha	1 9 9 7 0 8 0 4	2 0 1 3 0 9 2 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 1 0 1 5	2 0 1 3 1 0 1 6
77. No. Matrícula mercantil	0 7 0 0 9 4 4	1 4 7 8
78. Departamento	4 1	4 1
79. Ciudad/Municipio	2 3	2 3
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 7 1 2 1 9	
81. Hasta	2 0 4 7 0 8 0 4	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	9 9 . 0 %
84. Nacional privado	1 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Departamental 1 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-06-2026 09:41:27AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187172638

(415)7707212489984(8020) 000014118717263 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 3 6 7 7 7	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 9 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 5 2 3 2 8 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARVAJAL	VARGAS	MAYERLY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 6 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187172638

(415)7707212489984(8020) 000014118717263 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 3 6 7 7 7	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 7 1 7 6 0 6	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CORPORACION DE EMPRESARIOS DEL TURISMO DEL HUILA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,000,000	0 . 5	2 0 2 3 1 2 2 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 3 1 6 1 2 8	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: ESCUELA NACIONAL DE TEATRO MUSICAL S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,000,000	0 . 5	2 0 2 3 1 2 2 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 6 2 7 7 0 5 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARVAJAL	LOSADA	MARIA	ASTRID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 8 1 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	1 0 7 5 2 7 6 1 7 1	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIVERA	RODRIGUEZ	WILSON	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 8 1 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 0 1 0 3 9 1 3	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: DEPARTAMENTO DEL HUILA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
200,000,000	9 9	1 9 9 7 1 0 1 5	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 5 de 6 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187172638

(415)7707212489984(8020) 000014118717263 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 3 6 7 7 7	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 2 1 2 9 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SALAS	ORTIZ	CAMILO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 3 1 9	2 0 1 0 0 4 0 1

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 2 1 2 8 1 5 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARCINIEGAS	CECHAGUA	ENRIQUE	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 6 1 7	2 0 1 0 0 4 0 1

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 6 3 0 5 3 9 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MEDINA	GARCIA	CLAUDIA	MARCELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 3 0 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141187172638

(415)7707212489984(8020) 000014118717263 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 3 6 7 7 7		Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 5 1 5 8 0 1 0		8 2 3 6 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VERGEL	RODRIGUEZ	MARIA	TERESA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 0 8 0 5 3 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 5 1 7 4 0 2 9	1	1 0 9 8 9 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
FONSECA	VASQUEZ	MARCELA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 3 1 4

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Registro No. 254545

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

CERTIFICA QUE

FOMCULTURA FONDO MIXTO DE CULTURA Y TURISMO DEL HUILA

NIT: 800236777-1

FOMCULTURA - FONDO MIXTO DE CULTURA Y TURISMO DEL HUILA.

Dirección Comercial:
CR 5 21 81 P 1 ED CENTRO CULTURAL JOSE EUSTACIO RIVERA BRR SEVILLA - NEIVA, HUILA

Dirección para notificaciones:
CARRERA 5 NO. 21 81 PISO PRIMERO C.C.Y C JOSE EUSTASIO RIVERA

Fecha de asignación número del RNT: 11 de julio de 2025

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:

AGENCIAS DE VIAJES
AGENCIA DE VIAJES OPERADORAS

Fecha de Expedición: 17/03/2026
Fecha de Vencimiento: 31/03/2027

Cámara de Comercio del Huila

CAMARA DE COMERCIO DE HUILA



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de junio de 2026, a las 10:08:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8002367771
Código de Verificación	8002367771260603100818

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297345208

PIB
10:02:31

Bogotá DC, 03 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FOMCULTURA FONDO MIXTO DE CULTURA DEL HUILA identificado(a) con NIT número 8002367771:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

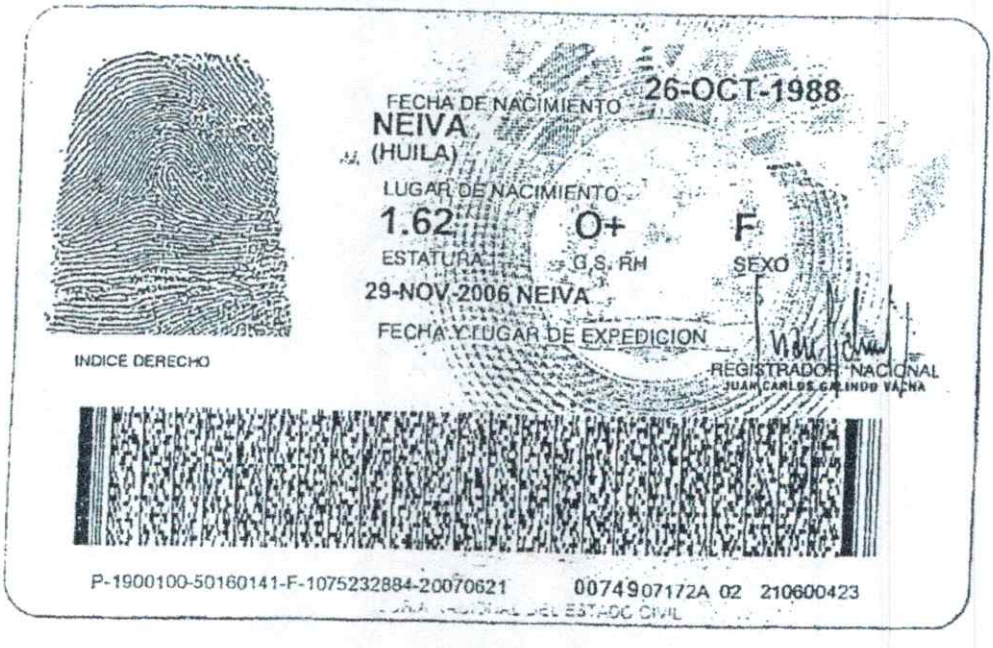
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.075.232.884
NUMERO
CARVAJAL VARGAS
APELLIDOS
MAYERLY
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-OCT-1988
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
29-NOV-2006 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
P-1900100-50160141-F-1075232884-20070621 0074907172A 02 210600423

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Carvajal	Vargas	Mayerly

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1075232884	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 26 MES 10 AÑO 1988	CARRERA 7W 25E 25 CASA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA		
MUNICIPIO	NEIVA	TELÉFONO	8714563	EMAIL	may-carvajal@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2004

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS FORENSES	12	2012	217257
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN DERECHO	12	2017	217257
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2010	217257

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD FOMCULTURA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	09	*Año* 2023	*Día*		*Mes*		*Año*		
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR-GERENTE	*DEPENDENCIA* GERENTE					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 21 81						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ESE CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*		*Mes*		*Año*		
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y					*DIRECCIÓN* CARRERA 22 26 19						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	09	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* AREA DE SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* Carrera 4 Calle 8 Esquina						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	05	*Año* 2022	*Día*		*Mes*		*Año*		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEFENSORIA PUBLICA AREA PENAL					*DIRECCIÓN* CALLE 13 5 182 5-2						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	11	*Mes*	05	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DEFENSORA PUBLICA	*DEPENDENCIA* PENAL CIRCUITO					*DIRECCIÓN* CALLE 55 10 32						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESE CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6831818	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	12	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y						*DIRECCIÓN* CARRERA 22 26 19					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CARMEN EMILIA OSPINA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DEFENSA JUDICIAL						*DIRECCIÓN* Carrera 22 Calle 26 Sur					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CARMEN EMILIA OSPINA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEFENSA JUDICIAL						*DIRECCIÓN* Carrera 22 Calle 26 Sur					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3147300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	05	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEFENSORA PUBLICA						*DIRECCIÓN* CALLE 55 10 32					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	12	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA DESARROLLO SOCIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 9 74					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	07	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO						*DIRECCIÓN* carrera 5 con calle 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESE CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8631818	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA DE CONTRATACION	*DEPENDENCIA* AREA DE DEFENSA JUDICIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 22 26 19					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ, D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	03	*Año*	2020	*Día*	18	*Mes*	09	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	03	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO DE APOYO PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 9 74					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 9 74					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 4C 8O 2						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8671300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* Calle 8 carrera 4 esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 9 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	03	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 9 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 9 74						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION ECOLOGICA Y SOCIAL LA ESPERANZA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8703669	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	11	*Mes*	01	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRATACION ESTATAL	*DEPENDENCIA* AREA CONTRATACION Y JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 5 SUR 10 11					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	03	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 9 74					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	02	*Año*	2016	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 9 74					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8714607	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	02	*Año*	2015	*Día*	10	*Mes*	11	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 5N 9 74					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8714607	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE IMPUESTOS HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 9 74					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8714607	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	11	Mes	02	Año 2013	Día	25	Mes	12	Año	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8718936	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	04	Mes	06	Año 2012	Día	31	Mes	12	Año	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CARRERA 5 9 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8791418	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	01	Mes	12	Año 2010	Día	01	Mes	06	Año	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA JURIDICA					DIRECCIÓN KILOMETRO 15 VIA AL SUR						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Dia:		Mes:		Año:	Dia:		Mes:		Año:		
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	10	4
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	11	1

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO _X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 04/06/2024

Maverly Carvajal Vargas

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de junio de 2026, a las 10:05:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075232884
Código de Verificación	1075232884260603100554

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297345420

PIB
10:04:19

Bogotá DC, 03 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAYERLY CARVAJAL VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075232884:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:01:02 AM horas del 03/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1075232884**

Apellidos y Nombres: **CARVAJAL VARGAS MAYERLY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/06/2026 02:21:44 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **800236777**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141439684** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/06/2026 10:12:43 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1075232884** y Nombre: **MAYERLY CARVAJAL VARGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141412805** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

El Agrado (Huila), veintitrés (23) de junio de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL AGRADO
Carrera 4 No. 5 – 48
El Agrado, Huila
E. S. D.

REF: AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD

Cordial saludo,

MAYERLY CARVAJAL VARGAS, mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía No. 1.075.232.884 expedida en Neiva, Huila, actuando en calidad de representante legal de **FOMCULTURA FONDO MIXTO DE CULTURA Y TURISMO DEL HUILA**, identificado con Nit. 800236777-1, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL AGRADO (HUILA)**, con NIT. 891.180.139 - 9, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

En constancia de lo anterior, firmó esta autorización a los veintitrés (23) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

Mayerly Carvajal Vargas
MAYERLY CARVAJAL VARGAS
Representante Legal
Fondo Mixto de Cultura y Turismo del Huila - FOMCULTURA

Proyectó: Brenda Cortes Q
Apoyo jurídico

Revisó: Angela Trujillo
Coordinadora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:33:11 horas del 03/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1075232884,** Apellidos y Nombres **CARVAJAL VARGAS MAYERLY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FOMCULTURA HUILA**, con NIT **800236777-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1075232884 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/06/2026 02:19 PM

Código Verificación: **58PVCELQXH**

Válida hasta: **20/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC